

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Educación**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. NARCISO ENCISO VELASCO:

-Desestimar la valoración del candidato, ya que la titulación de Graduado Social no se contempla en los criterios establecidos. La comisión considera que dicha titulación no cumple con los requisitos necesarios para garantizar que el profesorado posea la cualificación específica para el ejercicio de las funciones docentes.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al área de DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Rosa María García Salvador

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: María del Mar Felices de la
Fuente

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Juana Beatriz Cara Torres

[Firmado digitalmente]

PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3856-6D69-3039P6537-7964>

Firmado Por	Rosa María García Salvador	Fecha	09/02/2026
	María del Mar Felices de la Fuente		
	Juana Beatriz Cara Torres		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3856-6D69-3039P6537-7964	PÁGINA
			1/1



3856-6D69-3039P6537-7964